

OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL		
PRODUCTOS		
a) Cuentas de Ahorro y Fondo de Activos Líquidos (FAL) Personas Naturales y/o Jurídicas	Bs.	k) Cartas de Crédito Local
Emisión de Libreta (a partir de la segunda libreta al año) (*)	0.50	Apertura (del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción) (*)
b) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Naturales	Bs.	Utilización (del monto utilizado de la carta de crédito) (*)
Cuota de Mantenimiento Mensual	0.05	Aceptación Anual (del monto aceptado) (*)
Emisión de Estados de Cuenta	0.50	Modificaciones - Apertura (del monto de la carta de crédito) (*)
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	2.41	Recepción servicios especiales de cobranza (del monto de la cobranza) (*)
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	8.35	Modificaciones por incremento y/o extensión (del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda) (*)
Suspensión de Chequeras	0.50	Modificación solo contenido (del monto de la carta de crédito) (*)
Suspensión de Cheques	0.50	Otras modificaciones (*)
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0.50	Portes (correo) (*)
Cheques devueltos por falta de fondos	5.74	l) Servicio de Custodia
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0.52	Monto mensual por custodia (del valor nominal del título) (*)
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0.50	Cobro de interés (de los intereses cobrados) (*)
c) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Jurídicas	Bs.	Por cobro de capital (del capital cobrado) (*)
Cuota de Mantenimiento Mensual	0.50	Cobranza y liquidación comisión flat (del monto cobrado) (*)
Emisión de Estados de Cuenta	0.50	Traspaso a terceros comisión flat (del monto del traspaso) (*)
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	8.87	servicio de cobro y certificación que todos los recursos en efectivo para un número de prenos mayores a 25. No aplica para los rubros administrativos como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 18-09-02
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	17.74	Operaciones de compra - venta títulos valores en moneda nacional (sobre monto de cada transacción) (*)
Suspensión de Chequeras	0.50	m) Operaciones en Agencias
Suspensión de Cheques	0.50	Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0.83	Transferencia en agencias - cuentas mismo banco
Cheques devueltos por falta de fondos	6.52	Transferencia enviada vía BCV
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0.52	Recargo por operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 30.000,01), liquidada en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV. Recargo cancelado por el ordenante de la operación (*)
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0.50	Emisión de Referencia Bancaria
d) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Naturales	Bs.	Fotocopia de documentos (por hoja) (*)
Cuota de Mantenimiento Mensual	0.05	Envío de Fax (*)
Emisión de Estados de Cuenta	0.50	Gastos de Telex (*)
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	4.17	Copia de estado de cuenta (*)
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	8.35	Cheque de Gerencia Persona Natural (% del valor del cheque, con monto mínimo de Bs. 0,62)
Suspensión de Chequeras	0.50	Cheque de Gerencia Persona Jurídica (% del valor del cheque, con monto mínimo de Bs. 1,56)
Suspensión de Cheques	0.50	Suspensión de Cheque de Gerencia
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0.50	Certificados de pago (servicio de recaudación) (*)
Cheques devueltos por falta de fondos	5.74	Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional (*)
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0.52	CAJAS DE SEGURIDAD
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0.50	Pequeña (3.000 a 10.000 Cm3) mensual (*)
e) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Jurídicas	Bs.	Mediana (10.000 a 40.000 Cm3) mensual (*)
Cuota de Mantenimiento Mensual	0.50	Grande (40.000 Cm3 en adelante) mensual (*)
Emisión de Estados de Cuenta	0.50	Depósito en Garantía (*)
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	8.87	Reposición de llave (*)
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	17.74	n) Taquilla Horario Extendido y Autobanco
Suspensión de Chequeras	0.50	Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes (*)
Suspensión de Cheques	0.50	Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes (*)
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0.83	o) Centro de Contacto y Banca Móvil
Cheques devueltos por falta de fondos	6.54	Mensajería de texto (mensualidad)
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0.52	Consulta / transferencia entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0.50	Atención telefónica (IVR)
f) Operaciones con Tarjeta de Débito	Bs.	p) Servicios de Corresponsales No Bancarios
Reposición por extravío, robo o deterioro	9.00	Depósitos (*)
Avances de efectivo en puntos de venta (*)	0.50	Retiros (*)
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio) (*)	0.50	Consulta de saldos (*)
g) Operaciones Cajeros Automáticos de Otros Bancos	Bs.	Consulta de últimos movimientos (*)
Consulta	0.50	Pago a tarjetas de crédito (*)
Rechazo (fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	0.50	Pago de servicios (*)
Retiro (del monto retirado)	5.00%	Transferencia entre cuentas del mismo titular (*)
Transferencia (*)	0.50	Transferencia a cuentas otro titular (*)
h) Operaciones Cajeros Automáticos Propios	Bs.	Rechazo por insuficiencia de fondos (*)
Consulta	0.50	q) Operaciones a través del servicio Pago Móvil Interbancario
Rechazo (fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	0.50	Servicio Persona a Persona (P2P)
Retiro (del monto retirado)	3.00%	Transacciones Aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,13)
Transferencia (*)	0.50	Transacciones rechazadas y/o reversadas
i) Operaciones con Tarjetas de Crédito	Bs.	Servicio Persona a Comercio (P2C)
Emisión de Tarjetas de Crédito		Transacciones Aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,13)
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Adicional	0.50	Transacciones rechazadas y/o reversadas
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Titular	0.50	Servicio Comercio a Persona (C2P)
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Adicional	0.50	Transacciones Aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,13)
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Titular	0.50	Transacciones rechazadas y/o reversadas
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Adicional	0.67	r) Operaciones con cuentas del mismo banco
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Titular	0.73	Operación de crédito directo Cliente-Cliente (Persona Jurídica) - Taquilla Bancaria (del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 0,13 y una máxima de Bs. 0,81)
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Adicional	0.83	Operación de crédito directo Cliente-Cliente (Persona Jurídica) - Vía Electrónica (del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 0,13 y una máxima de Bs. 0,67)
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Titular	0.83	Operaciones de domiciliación (Persona Jurídica) - (por cada transacción) (del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 0,13 y máxima Bs. 0,67) (*)
Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjeta de Crédito		Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor (Persona Jurídica) - Pago Proveedores (del monto del pago, con una comisión de mínima Bs. 0,13 y máxima Bs. 0,81)
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Adicional	0.50	Servicio Persona a Persona (P2P)
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Titular	0.50	Servicios Persona a persona (P2P) - Transacciones aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,13)
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Adicional	0.50	Servicios Persona a persona (P2P) - Transacciones rechazadas y/o reversadas
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Titular	0.50	Servicio Persona a Comercio (P2C)
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Adicional	0.67	Transacciones Aprobadas (Hasta el 1,50 % del monto del pago con una comisión mínima de Bs. 0,13)
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Titular	0.73	Transacciones rechazadas y/o reversadas
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Adicional	0.83	Servicio Comercio a Persona (C2P)
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Titular	0.83	Transacciones Aprobadas (Hasta el 1,75 % del monto del pago con una comisión mínima de Bs. 0,13)
Cheque devuelto para pago de Tarjetas de Crédito		Transacciones rechazadas y/o reversadas
Cobro en facturación de tarjeta de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito	5.49	s) Otras Operaciones y/o Servicios
Retiro o avance de efectivo contra Tarjeta de Crédito - Operaciones Nacionales (del monto de la operación)	5.00%	Servicio de abono de nómina - cuentas del mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante). (del monto de la operación)
j) Servicios de Pagos a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica - Clientes Ordenantes	Bs.	Adquirencia de pagos a través de billeteras electrónicas (del monto del pago) (*)
Operaciones de domiciliación (por cada transacción). (del monto de la operación)	0.60%	Autenticación de operaciones a través de sistemas biométricos (del monto de la operación) (*)
General		Giros al cobro y descuento de giros cobrados (del monto del giro) (*)
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 30.000,01) procesada a través de la cámara de compensación electrónica. Recargo cancelado por el ordenante de la operación	8.15	Mantenimiento de fianza o garantía (trimestral sobre el monto de la fianza) (*)
Por cada operación de crédito directo Cliente - Cliente		Compra de facturas (del monto de la factura comprada) (*)
Taquilla Bancaria (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,13) (*)	1.00%	Arrendamiento financiero (del monto del arrendamiento) (*)
Vía Electrónica (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,13) (*)	0.12%	Comisión Flat (no aplica para los créditos que se otorgan en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 22-03-01 de fecha 17/03/2022, o aquella que la sustituya) 9/)
Por cada operación de crédito directo Cliente - No Cliente		Comisión Flat de créditos para la adquisición de viviendas (sobre el monto del crédito correspondiente a ser cobrado por el operador financiero al momento de la protocolización del préstamo) (*)
Taquilla Bancaria (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,13) (*)	1.00%	Mantenimiento mensual de líneas de crédito no vinculadas a cuentas de depósito y manejadas con chequera (*)
Vía Electrónica (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,13) (*)	0.12%	Reembolso de costos de operación de terminales de Puntos de Venta 10/
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago a Proveedores (del monto de la operación)	0.25%	
Por cada operación de crédito inmediato		
Crédito inmediato desde PN o Jurídica Pública a PN o Jurídica Pública (del monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima Bs. 0,13)	0.30%	
Crédito inmediato desde PJ Privada a o PJ Privada, PN o PJ Pública (del monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima Bs. 0,13)	0.30%	
Crédito inmediato desde PN o Jurídica Pública a PJ Privada (del monto ordenado, pagado por el receptor con una comisión mínima Bs. 0,13)	1.50%	
Transacciones rechazadas (por errores atribuibles al ordenante, y la aplicará el banco ordenante)	0.13	
Por cada operación de débito inmediato		
Débito inmediato desde cualquier cliente bancario a otro cliente (PN, PJ, Pública o Privada) (dem monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima Bs. 0,13) (*)	2.00%	
Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante uso de la tarjeta de crédito		
Taquilla Bancaria (*)	4.91	
Vía Electrónica (*)	2.19	

Nota: (*) Los productos y/o servicios no disponibles

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA			
SERVICIOS INTERNACIONALES			
a) Cartas de Crédito de Importación	%	Fianzas o garantías emitidas por monto iguales o mayores a Bs. 4.100,01 anual (*)	0.75%
Apertura (monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción) (*)	0.50%	j) Manejo de Bonos de Exportación	Bs./%
Modificación por incremento y/o extensión (monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según correspondencia) (*)	0.50%	Negociados por el banco (monto del documento) (*)	0.81%
Modificación por otros conceptos (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.10%	Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) (monto del documento) (*)	0.01%
Utilización sobre monto negociado (monto utilizado de la Carta de Crédito) (*)	0.50%	k) Operaciones de Venta de Moneda Extranjera previstas en la Resolución N° 19-09-03 del 05/09/2019 o aquella que la sustituya, referida al mecanismo de Intervención Cambiaria 13/:	%
Aceptación o pago diferido anual (monto de la aceptación o del pago diferido anual) (de la carta de crédito) (*)	1.25%	Venta de Moneda Extranjera al público (monto de cada operación)	0.50%
Transferencia o Cesión (*)	0.10%	l) Operaciones de Consumo en el Exterior mediante Tarjetas de Débito y Prepagadas	%
Anulaciones (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.15%	Operaciones de consumo mediante tarjetas de débito y prepagadas en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos ubicados en el exterior)	1.50
Emisión de renuncia y/o cobranza (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.02%	m) Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera	Bs./%
b) Cartas de Crédito de Exportación 11/	Bs./%	Operaciones compra - venta de títulos valores denominados en moneda extranjera (monto de la operación) (*)	1.00
Por Notificación (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.10%	n) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera conforme a lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21/08/2018	Bs./%
Confirmada (monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción) (*)	0.43%	Emisión de referencia bancaria	13.45
Modificación por incremento y/o extensión (monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según correspondencia) (*)	0.50%	Emisión de estados de cuentas	13.45
Modificación por otros conceptos (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.05%	Emisión de últimos movimientos	13.45
Negociación (monto del documento negociado) (*)	0.50%	Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip	40.35
Aceptación o Pago Diferido Anual (monto de la aceptación o del pago diferido anual) (*)	0.50%	Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida	42.25
Transferencia o Cesión (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.10%	Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25. No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 19-09-03 de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya	0.50%
Levantamiento de discrepancias (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.05%	Retiro de fondos en divisas en efectivo efectuados por los sujetos pasivos calificados como Contribuyentes Especiales por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) (monto de	0.80%
Anulaciones (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.10%	Retiro de fondos en divisas en efectivo mínimo 3% y máximo 3.80% del monto de la operación, pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación	3.80%
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD) (monto de la Carta de Crédito) (*)	0.02%	Venta de cheques en M.E. (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)	EUR 13,00
c) Ordenes de Pago / Transferencias b/	%	Suspensión de cheques en M.E. (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)	EUR 21,00
Enviadas a América (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.05%	Consulta telefónica (*)	9.17
Enviadas a Europa (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.08%	Transferencias internacionales enviadas (América) 14/b/ (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)	EUR 21,00
Enviadas al resto del mundo (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.10%	Transferencias internacionales enviadas (Europa) y resto del mundo) 14/b/ (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)	EUR 30,00
Recibidas por Cliente (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.05%	Cambio de posición de efectivo en moneda extranjera por posición electrónica en el exterior, con ocasión de operaciones de exportación de efectivo autorizadas por el Banco Central de Venezuela (monto de la operación, pagadero en moneda nacional calculado al tipo de cambio de referencia) (*)	3.00%
Recibidas por no Clientes (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.10%	Canje o intercambio de monedas extranjeras, o de posiciones en moneda extranjera en efectivo por posiciones electrónicas en el exterioro viceversa (pagadero en moneda nacional calculado al tipo de cambio	1.50%
d) Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	%	o) Operaciones de Compra - Venta de Moneda Extranjera en las Mesas de Cambio previstas en la Resolución N°19-05-01 del 02/05/2019, o aquella que la sustituya	Bs./%
Transferencias documentarias (monto del documento) (*)	0.45%	Servicio de negociación de moneda extranjera para personas naturales y jurídicas 15/ (monto en moneda nacional de la operación de compra de moneda extranjera realizada.	0.25%
e) Gastos Swift 12/	Bs./%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas naturales, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/	Sin Comisión
América (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.50%	Operaciones de venta de moneda extranjera a personas naturales y jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las	0.12%
Europa (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.80%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/ (monto de la operación, pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)	0.12%
Otros Continentes (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0.60%	p) Operaciones Cambiarias al Menudeo: compra - venta de moneda extranjera por parte del público 17/	Bs./%
Mensajería de documentos (*)	8.26	Compra - Venta de monedas extranjeras vía encomienda electrónica realizadas en agencias (monto o en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación con un mínimo equivalente a EUR 2,00) (mín 2,00 max 4,00) (*)	4.00%
f) Cobranzas Recibidas del Exterior	%	Compra - Venta de monedas extranjeras vía transferencia electrónica realizadas en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación) (*)	1.00%
Documento de Cobranza Recibido (monto del documento recibido en cobranza) (*)	0.50%	Compra - Venta de monedas extranjeras utilizando cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional realizadas en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación) (*)	1.00%
g) Cobranzas Enviadas al Exterior	%	Compra - Venta de cheques de viajero o cheques cifrados en moneda extranjera realizadas en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación) (*)	1.00%
Documento de Cobranza Enviado (monto del documento remitido en cobranza) (*)	0.50%	Venta de monedas extranjeras en efectivo en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)	5.00%
h) Cheques	%	Compra de monedas extranjeras en efectivo	Sin Comisión
Emisión de Cheques (monto del cheque emitido) (*)	0.20%	Operaciones de venta de moneda extranjera a personas naturales y jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/	0.20%
Bloqueo o Anulación de Cheque (monto del cheque anulado) (*)	0.50%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas naturales, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector	Sin Comisión
Ventas de Cheques de Viajero (monto del cheque) (*)	1.00%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/ (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)	0.20%
cheques al Cobro		q) Cuentas en Custodia Denominadas en Moneda Extranjera	Bs./%
Envío de cheques al cobro (monto del cheque) (*)	0.44%	Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25 (No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 19-09-03 de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya) 18/ (monto recibido, pagado en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación) (*)	0.50%
Devolución (monto del cheque devuelto) (*)	1.00%	Custodia de fondos en divisas en efectivo (mensual) 18/ (saldo promedio mensual de las divisas en custodia, calculado al tipo de cambio vigente del último día hábil del mes)	0.50%
Efectos al cobro (*)	0.20%	Retiro de fondos en divisas en efectivo efectuados por los sujetos pasivos calificados como Contribuyentes Especiales por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) (No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 19-09-03 de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya) 18/	0.80%
i) Fianzas y Garantías	Bs./%	Retiro de fondos en divisas en efectivo (mínimo de 3% y máximo de 3.8% del monto de la operación, pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)	3.80%
Mantenimiento de Fianza o Garantía (monto de la fianza o garantía) (*)	1.00%	Proveedores No Bancarios de Terminales de Puntos de Venta	Bs./%
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 1.400,00 anual (*)	2.50%	Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta (mensual por cada terminal instalado)	233.22
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 1.400,01 anual hasta Bs. 2.800,00 anual (*)	1.75%		
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 2.800,01 anual hasta Bs. 4.100,00 anual (*)	1.00%		

Nota: (*) Los productos y/o servicios no disponibles